INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA										
Nombre del contratista	Erick Yair Tellez Cuervo									
Número de identificación	1003908094		**Tipo de documento**		Cedula de Ciudadanía					
Número del contrato	690 de 2021		**Pago número**		3	de	4			
Período informado	Del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2021		**N° de Registro Presupuestal**		RES – 2021002784 15 de septiembre de 2021					
Cuenta bancaria - entidad:	No. 0550488421431740 - Banco Davivienda.				Corriente		Ahorros	X		
Valor del pago	UN MILLON SEICIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($X. 1.656.000.oo) M/CTE.									
Fecha Acta Inicio	16 de septiembre de 2021				**Fecha de terminación vigencia inicial**		15 de diciembre de 2021			
Prórroga	SI		NO	X	**Fecha de terminación prórroga**		N/A			
Adición	SI		NO	X	**Valor adicionado**		N/A			
Suspensiones	SI		NO	X	**Periodo de Terminación**		N/A			

Objeto del Contrato

Obligaciones específicas:	Actividades realizadas:
1. Efectuar la organización, instrucción, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 grupos de formación deportiva en el área y municipio asignados por el supervisor, el contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción a los procesos de formación que lidera, para la iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en el deporte, a través de medios de comunicación masivos, las Juntas de Acción Comunal, las Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades.	Convocatoria para la inscripción de nuevos deportistas realice convocatoria por Facebook
2. Posterior al acta de inicio se deberá presentar ante el respectivo supervisor el Plan de trabajo, teniendo 15 días calendario como término para dicha entrega, en donde se especifique horarios, sitios de práctica, y demás datos correspondientes.	Entrega Plan mensual, sitios y horario de práctica y sesiones de trabajo
3. Tener una cobertura mínima de 20 personas por grupo o una cobertura global de 60 beneficiados activos como mínimo durante el mes en los 3 grupos, en caso de estar vigentes las medidas que restrinjan la movilidad, o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista podrá disminuir la cobertura a 15 personas por grupo o una cobertura global de 45 beneficiados activos como mínimo durante el mes.	realice la conformación de los tres grupos: iniciación 7 deportistas Fundamentación 15 deportistas Perfeccionamiento 27 deportistas Total de deportistas 49. Se sigue trabajando en la convocatoria y entrega de documentos
4. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formacion a la semana, minimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formacion a cargo. Cada sesión estará compuestas por veinte (20) minutos de preparación, hora y treinta (1:30) minutos de formacion y diez (10) minutos de cierre, para un total de 2 horas como mínimo. El no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado por el respectivo periodo se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas; en caso de que	Se realizaron 13 sesiones al grupo de iniciación Se trabajó el 2 de noviembre en resistencia, equilibrio, reaccion, pase y recuperación. Se trabajó el 3 de noviembre en resistencia, velocidad, juegos autóctonos y bote. Se trabajó el 5 de noviembre en fuerza, resistencia, equilibrio y bote. Se trabajó el 9 de noviembre en resistencia, fuerza, reaccion, saltar, pase y bote.

se restrinja la movilidad o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista desarrollará 6 sesiones de formación a la semana, minimo 24 sesiones al mes, a través de la utilización de medios virtuales o medios de comunicación masivo, adoptando las estrategias pertinentes junto con el supervisor, teniendo en cuenta las necesidades de los municipios y conmutando, si es el caso, por actividades de recreación o actividad física.	Se trabajó el 10 de noviembre en resistencia, flexibilidad, teórico y juego de integración. Se trabajó el 12 de noviembre en resistencia, fuerza, velocidad y bote. Se trabajó el 16 de noviembre en resistencia, flexibilidad, componente social evolutivo y recuperación. Se trabajó el 17 de noviembre en juegos de integración de escuelas. Se trabajó el 19 de noviembre en juegos de integración de escuelas evento deportivo del mes. Se trabajó el 23 de noviembre en juegos de integración de escuelas. Se trabajó el 24 de noviembre en fuerza, resistencia, flexibilidad, juegos tradicionales y pase. Se trabajó el 26 de noviembre en resistencia, velocidad, juegos de integración y recuperación. Se trabajó el 30 de noviembre en resistencia, velocidad, juegos de integración y el bote. Se realizaron 13 sesiones al grupo de fundamentación Se trabajó el 2 de noviembre en resistencias, fuerza, juegos de integración y lanzamientos. Se trabajó el 3 de noviembre en resistencia, flexibilidad, juegos tradicionales y pases. Se trabajó el 5 de noviembre en fuerza, resistencia, equilibrio y responsabilidad. Se trabajó el 9 de noviembre en resistencia, flexibilidad, reaccion, respeto y defensa. Se trabajó el 10 de noviembre en fuerza, resistencia, respeto, obediencia y recuperación. Se trabajó el 12 de noviembre en resistencia, flexibilidad, equilibrio y responsabilidad. Se trabajó el 16 de noviembre en juegos de integración de escuelas. Se trabajó el 17 de noviembre en juegos de integración de escuelas. Se trabajó el 19 de noviembre en juegos de integración de escuelas. Se trabajó el 23 de noviembre en juegos de integración de escuelas. Se trabajó el 24 de noviembre en fuerza, reaccion, respeto y pase. Se trabajó el 26 de noviembre en velocidad, equilibrio, pases y líneas de pase. Se trabajó el 30 de noviembre en la tapa alta y resistencia. Se realizaron 13 sesiones al grupo de perfeccionamiento Se trabajó el 2 de noviembre en fuerza, ritmo, bote, defensa y líneas de pase. Se trabajó el 3 de noviembre en fuerza, flexibilidad, velocidad, perseverancia, juegos de integración y contrataque. Se trabajó el 5 de noviembre en fuerza, equilibrio, trabajo en equipo, juegos tradicionales, tapa, recuperar y líneas de pase. Se trabajó el 9 de noviembre en fuerza, perseverancia, recepción, juegos de integración y líneas de pase. Se trabajó el 10 de noviembre en fuerza, velocidad, ritmo, pase y cortes. Se trabajó el 12 de noviembre en fuerza, equilibrio, trabajo en equipo, juegos de integración, recepción y recuperación. Se trabajó el 16 de noviembre en fuerza, teoría, juegos tradicionales, lanzamientos, pase, drible y líneas de pase. Se trabajó el 17 de noviembre en juegos de integración de escuelas. Se trabajó el 19 de noviembre en juegos de integración de escuelas. Se trabajó el 23 de noviembre en juegos de integración de escuelas. Se trabajó el 24 de noviembre en fuerza, ritmo, juegos de integración, pase, drible y líneas de pase. Se trabajó el 26 de noviembre en fuerza, resistencia, perseverancia, recepción, interceptar y driblar.

	Se trabajó el 30 de noviembre en fuerza, juegos de integración, bote y recuperación.
5. Consolidar y actualizar la información a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada para la inscripción, consentimiento informado y firmado por los padres o tutores de cada deportista, y demás información que se requiera.	Se consolido la información de 49 deportistas los cuales se enviaron al correo. formadoressabanacentro21@gmail.com
6. El contratista deberá tomar asistencia de los beneficiados por sesión realizada y soporte fotográfico conforme al formato dispuesto para ello y entrega en el respectivo informe mensual; la no entrega de esta evidencia ocasionará que no se contabilice como sesión realizada. En la evidencia se debe dejar constancia del buen uso y promoción de la imagen de INDEPORTES Cundinamarca.	Se tomó asistencia cada clase de la 13 sesiones a las cuales asistieron: Iniciación tuvieron un porcentaje de asistencia de 95% Fundamentación tuvieron un porcentaje de asistencia de 87 % Perfeccionamiento tuvieron un porcentaje de asistencia de 86 % Se anexa evidencia fotográfica de las sesiones
7. Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes y hasta la finalización de su contrato al respectivo supervisor o persona delegada por la subgerencia técnica, la planeación diaria de clase describiendo en cada una de las partes de ella los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados.	En el mes de diciembre se implementaran 7 sesiones clases en cada categoría (iniciación, fundamentación, perfeccionamiento) En iniciación se trabajara en el lanzamiento, así como en la realización de los test finales y una actividad de clausura. En la fundamentación se trabajara en la defensa individual, así como en la realización de los test finales y una actividad de clausura. En la etapa de perfeccionamiento se trabajara en el pase y la movilidad de los deportistas, así como en la realización de los test finales y una actividad de clausura. el día 30 noviembre se presentaron las planeaciones del siguiente mes al correo formadoressabanacentro21@gmail.com
8. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados; las cuales estarán establecidos en el cronograma general, los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Se realizaran en la semana del 6 al 11 de diciembre de 2021 los test de salida, medidas antropométricas como el peso, estatura, estatura sentado, envergadura Los resultados se enviaron el día 15 de diciembre al correo formadoressabanacentro21@gmail.com
9. El contratista deberá entregar certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	El día 25 de Noviembre el director de deportes me entrego el certificado del municipio donde consta que realice mis actividades durante el mes de octubre cumpliendo con cada una de las obligaciones contractuales.
10. Desarrollar dos eventos de carácter municipal, de manera presencial o virtual teniendo en cuenta las medidas adoptadas por las autoridades territoriales en materia de aislamiento preventivo obligatorio de cara a conjurar la crisis generada por la COVID 19. Uno de estos eventos deberá encaminarse a la respectiva disciplina deportiva y el otro a actividades recreativas según las fechas indicadas por la subgerencia técnica.	Se desarrolló el evento deportivo de integración de escuelas del municipio el día 19 de noviembre de 2021. Se tiene planificado desarrollar el evento de clausura en la semana del 6 al 11 de diciembre del 2021
11. Consolidar y presentar mensualmente con el informe de supervisión un logro o actividad que deba ser resaltado, en el formato establecido por Indeportes Cundinamarca.	El día 19 de noviembre se realizó una integración deportiva de escuelas del municipio de tocancipa

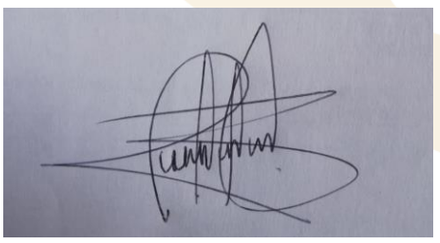
12. Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de los elementos de autocuidado necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos.	Se realiza una desinfección de los elementos deportivos con alcohol. Se realiza una desinfección de las manos de los deportistas con gel antibacterial. Así mismo la mayor parte de la sesión los deportistas mantendrán puesto el tapabocas
13. Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor o la Subgerencia Técnica, al igual que apoyar la realización de los eventos que INDEPORTES Cundinamarca programe y requiera su apoyo o participación.	El día 13 de noviembre estuve en una reunión convocada por el apoyo a la supervisión para adquirir acuerdos sobre los compromisos con indeportes del siguiente mes y cronograma.
14. Apoyar el componente de actividad física y recreación en las diferentes actividades que realicen los fines de semana en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	El día 28 de noviembre se realizó el apoyo a la actividad de la ciclo vía por la vida entre el municipio de gachancipa a cogua
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución a través de un informe final, en formato digital y modificable.	El día 30 de noviembre entregue informe el cual contiene cuenta de cobro informe de supervisión etc.

En calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
agosto	908.526	113.600	145.400	22.200	53598437
septiembre	908.526	113.600	145.400	22.200	53396718
octubre	908.526	113.600	145.400	22.200	54624652
noviembre					
diciembre					
Totales	**2.725.578**	**340.800**	**436.200**	**66.600**	**N/A**

Erick Tellez

Erick Yair Tellez Cuervo
CC. 1003908094 de Tocancipa



Andrés David Castro
APOYO A LA SUPERVISIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Nombre del (la) supervisor(a):	PEDRO YESID GUZMAN LINARES
Cargo Supervisor(a):	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Apoyo a la supervisión	ANDRES DAVID CASTRO
Cargo apoyo a la supervisión:	GESTOR PROVINCIAL SABANA CENTRO

Observaciones del supervisor(a):

Por lo anterior, y en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios 690 -2021 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 01/11/2021 al 30/11/2021 considero pertinente y viable realizar el Giro por UN MILLON SEICIENTOS CINCUENTA Y SEIS M/CTE ($1.656.000) a la cuenta de ahorros No. 0550488421431740 del Banco DAVIVIENDA

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)*estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente*.(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 005 de 2021, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$4.968.000
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
Pago 01	Del 16 de SEPTIEMBRE al 30 de SEPTIEMBRE de 2021	828.000	$4.140.000
Pago 02	Del 01 de octubre al 31 de octubre del 2021	1.656.000	$2.484.000
Pago 03	Del 01 de noviembre al 30 de noviembre del 2021	1.656.000	$828.000

El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y aprobado para pago:	**SI**	**X**	**NO**	



Pedro Yesid Guzman Linares
SUPERVISOR